

FUNDACION ALMA DE VIDA
NIT 901.345.939-1
BRR NIZAN 1
Tel: (608) 3134649610
Pasto - Colombia

Recibo de pago / Egreso

No 1202

Pagado a	FUNDACION ANDINOS REV		
NIT	901.712.672-3	**Teléfono**	(608) 3187170821
Dirección	CL 16 # 19-07	**Ciudad**	Sibundoy - Colombia

Fecha pago	Forma de pago
2025-11-26	Transferencia Bancos 6105

El valor de	**Tres millones ochocientos tres mil ocho pesos m/cte**	3,803,008.00

Concepto				Valor
Abono	FE-322	Cuota 1	23/11/2025	3,803,008.22
Ajuste al peso				-0.22
			Total COP	3,803,008.00

Observaciones:

MATERIAL DIDACTICO EIC C191

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Firma elaborado

Firma recibido

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

25/Nov/25 18:14:59

Información del fichero

Nombre del archivo:	FE322EIC191MATDIDA	Fecha de creación:	25-11-2025
Fecha de proceso:	25-11-2025	Tipo de fichero:	Pago a Proveedores
Importe:	3.803.008,00	Cliente:	0026008200188644
Estado:	Firmado/Enviado	Número de órdenes:	1

Comentarios del fichero

No existen comentarios sobre el fichero

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	N° CUENTA	BANCO	FORMA DE PAGO	IMPORTE (COP)	ESTADO
FUNDACION ANDINOS REV	0000009017126723	07479878352	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	3.803.008,00	Firmado/Enviado



FUNDACION ALMA DE VIDA
Nit 901.345.939-1
FUNDACION ALMA DE VIDA
BRR NIZAN 1
Tel: (608) 3134649610
Pasto - Colombia

Compra
No. 880

Proveedor	FUNDACION ANDINOS REV		
Nit	901.712.672-3	**Teléfono**	(608) 3187170821
Dirección	CL 16 # 19-07	**Ciudad**	Sibundoy - Colombia

Fecha de compra	2025-11-23
Fecha de Vencimiento	2025-11-23
Factura del proveedor	FE-322

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Útiles papelería y fotocopias	1.00	3,265,378.15	1,187.00	0 %	2,5 %	81,604.78	3,265,378.15	3,182,586.37
2	Otros impuestos asumidos	1.00	620,421.85	0.00	0 %	0 %	0.00	620,421.85	620,421.85

Valor en Letras:
Tres millones ochocientos tres mil ocho pesos m/cte con veintidos cent.

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-11-23 $ 3,803,008.22 por

Observaciones:
MATERIAL PEDAGOGICO EIC CTO 191 NOVIEMBRE SAN MIGUEL

Total Bruto	3,885,800.00
Descuentos	1,187.00
Subtotal	3,884,613.00
Retefuente 2.5%	81,604.78
Total a Pagar	3,803,008.22



FUNDACION ANDINOS REV

NIT 901.712.672-3

FUNANDINOS

CL 16 19 07 BRR CASTELVI
3187170821
Sibundoy - Colombia
funandinosrev@gmail.com

Factura electrónica de venta

N°: FE 322

Cliente: FUNDACION ALMA DE VIDA
Nit: 901.345.939-1
Teléfono: (608) 3187170821
Dirección: CL 16 # 19-07
Ciudad: Pasto - Colombia
Correo: almadevida@outlook.com

Fecha y hora Factura

Generación	23/11/2025, 13:03
Expedición	23/11/2025, 13:03
Vencimiento	23/11/2025
Vendedor	FUNDACION ANDINOS REV
Centro de costo	002
Cotización	

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	141	RESMA CARTA BLANCO REPROGRAF UND	20.00	16,806.72	19 %	0 %	63,865.55	336,134.45	400,000.00
2	524	Resma Papel Oficio x 500 Hojas	20.00	25,210.08	19 %	0 %	95,798.32	504,201.68	600,000.00
3	199	SILICONA LIQUIDA TESA X 250 ML UND	45.00	11,428.57	19 %	0 %	97,714.29	514,285.71	612,000.00
4	517	CINTA DE EMPAQUE 48 X 100 TESA	45.00	8,571.43	19 %	0 %	73,285.71	385,714.29	459,000.00
5	790	TINTA IMPRESORA HP	15.00	21,008.40	19 %	0 %	59,873.95	315,126.05	375,000.00
6	515	BLOCK IRIS CARTA PRIMAVERA	42.00	3,781.51	19 %	0 %	30,176.47	158,823.53	189,000.00
7	321	ROLLO DE PAPEL KRAF48 X 137MTS 137 METROS	1.00	71,428.57	19 %	0 %	13,571.43	71,428.57	85,000.00
8	123	LAPICERO TAPA OFFI-ESCO SEMIG NEGRO 0.76 0.7 MMOE076F	6.00	7,058.82	19 %	0 %	8,047.06	42,352.94	50,400.00
9	791	PAPEL OPALINA CARTA x 20 UND	11.00	8,823.53	19 %	0 %	18,441.18	97,058.82	115,500.00
10	508	COLOR PRIMAVERA	42.00	7,563.03	19 %	0 %	60,352.94	317,647.06	378,000.00
11	501	Carpeta Plastica Carta	45.00	3,781.51	19 %	0 %	32,331.93	170,168.07	202,500.00
12	149	GLOBOS SEMPERTEX R9 X 50 SURTIDO	5.00	12,605.04	19 %	0 %	11,974.79	63,025.21	75,000.00
13	150	GLOBOS SEMPERTEX R12 X 50 SURT R 12 -SURTIDO	6.00	16,806.72	19 %	0 %	19,159.66	100,840.34	120,000.00
14	167	MARCADOR PERMANENTE SURT X 12	3.00	18,151.26	19 %	0 %	10,346.22	54,453.78	64,800.00
15	200	COLBON SIPEGA X 250 GR UND	42.00	3,193.28	19 %	0 %	25,482.35	134,117.65	159,600.00

Total items: 15

Valor en Letras:
Tres millones ochocientos ochenta y cuatro mil seiscientos trece pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Transferencia Débito Bancaria - Transferencia Bancaria 8352 $ 3,884,613.00
AUX

Total Bruto	3,265,378.15
IVA 19%	620,421.85
Descuento - Global	1,187.00
Total a Pagar	3,884,613.00

Observaciones:
MATERIAL DIDACTICO EIC SAN MUGUEL - NOVIEMBRE

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085931626 aprobado en 20241223 prefijo FE desde el número 98 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

Elaborado por

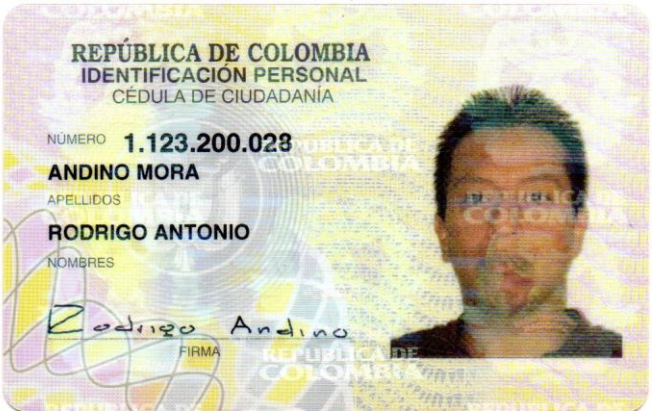
Firma recibido

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p.
Tarifa 5X1000

CUFE:

e80050f8f169b3486c96c0467bbeff56e8c1e42f9c2974337e8b900eb2d177dcb7829beeb6c4ab12584df63b78d8a170



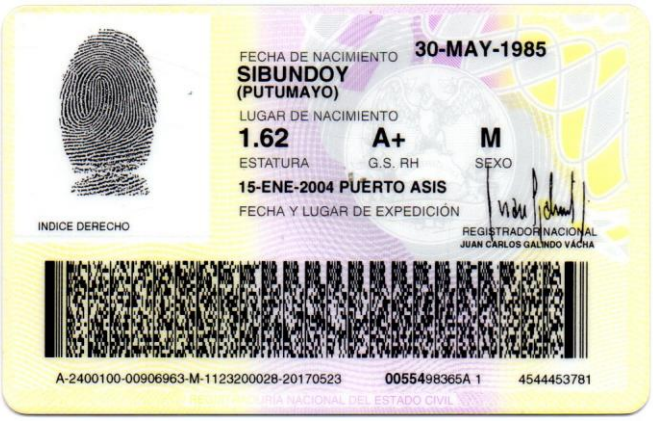
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.123.200.028**

ANDINO MORA
APELLIDOS

RODRIGO ANTONIO
NOMBRES

Rodrigo Andino
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-MAY-1985**
SIBUNDOY
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

15-ENE-2004 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2400100-00906963-M-1123200028-20170523 **00554**98365A 1 4544453781

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14968804023

(415)7707212489984(8020) 000001496880402 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 2 6 7 2	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION ANDINOS REV

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNANDINOS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Sibundoy 7 4 9

41. Dirección principal
CL 16 19 07

42. Correo electrónico funandinosrev@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 6 1 0 2 0	3 1 8 7 1 7 0 8 2 1	3 1 8 2 6 7 4 2 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 3 0 4 2 6	4 7 6 1	2 0 2 3 0 4 2 6	4 7 2 1				0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 21 / 15 : 48: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14968804023

(415)7707212489984(8020) **000001496880402 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 2 6 7 2	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 4 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 5 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 0 4 9 8 5	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	7 4 9	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 5 1 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 4 2 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14968804023

(415)7707212489984(8020) **000001496880402 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 2 6 7 2	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 3 2 0 0 0 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ANDINO	MORA	RODRIGO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14968804023

(415)7707212489984(8020) **000001496880402 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 2 6 7 2	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 3 2 0 0 0 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ANDINO	MORA	RODRIGO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 5 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 2 7 8 4 3 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PAZ	ROBLES	EVELIN	ASTRID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 5 1 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14968804023

(415)7707212489984(8020) **000001496880402 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 2 6 7 2	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 2 3 3 4 9 6 7	6	2 1 7 1 9 5 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MORA	ORTIZ	LUZ	ADIELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 5 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Martes, 11 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION ANDINOS REV identificado(a) con NIT 901712672, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	07479878352	2025/03/10	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2024 - 15:36:06
Recibo No. S000700904, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uMPzNrunFg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION ANDINOS REV
Sigla : FUNANDINOS
Nit : 901712672-3
Domicilio: Sibundoy, Putumayo

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0004985
Fecha de inscripción: 10 de mayo de 2023
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 10 de mayo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 16 19 07 - Castelvi
Municipio : Sibundoy, Putumayo
Correo electrónico : rodrigoandino159@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3187170821
Teléfono comercial 2 : 3182674282
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 16 19 07 - Castelvi
Municipio : Sibundoy, Putumayo
Correo electrónico de notificación : rodrigoandino159@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3187170821
Teléfono notificación 2 : 3182674282
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 25 de abril de 2023 de la Asamblea De Constitucion de Sibundoy, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2023, con el No. 16043 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION ANDINOS REV, Sigla FUNANDINOS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto. - La FUNDACIÓN tiene como objetivo, gestionar y participar en procesos de desarrollo social, buscando la excelencia en la calidad del servicio, promoviendo la atención, el seguimiento, asesoría y supervisión de proyectos y programas que se desarrollen para el bienestar social de población vulnerable: desplazados, personas con discapacidad, familia, trabajadores, adulto mayor, mujeres cabeza de familia y minorías étnicas, para su desarrollo y arraigo social, político y económico del municipio Sibundoy, del departamento de Putumayo y de todo el territorio nacional y de las diferentes entidades y de organismos nacionales e internacionales. Fortalecer y dinamizar el desarrollo integral de las comunidades de las regiones donde tenga sede la fundación, con sentido de amor social y altruismo por lo que se tiene y se quiere, comprometidos en la construcción, consolidación y prevención de un país sano, a través de la dinamización de procesos culturales, sociales, desarrollo humano y salud integral, buscando resguardar y promover una estabilidad entre mente, cuerpo y alma. Como también proporcionar asistencia integral a las familias con vulnerabilidad económica y social, situación de abandono, riesgo y/o peligro, en particular a la niñez, la juventud, las mujeres cabezas de familias, los discapacitados, los desplazados, los adultos mayores, las victimas de conflicto armado, adolescentes en conflicto con la ley y comunidad con problemáticas de consumo de SPA todo ello en pro del bienestar de las familias mitigando con ello los riesgos sociales y psicosociales de la sociedad colombiana. Facilitar y proveer la adquisición de productos y elementos a entidades y demás instituciones que requieran en pro de la estabilidad y apoyo social, permitiendo no solo la intervención si no también la adquisición de elementos, así como también el apoyo de talento humano y servicios técnicos y operativos de la fundación en los altos niveles de calidad y preparación. Brindar asesoría y acompañamiento en los diferentes programas sociales y de salud para el desarrollo de la comunidad siendo una fortaleza de la fundación el asesoramiento y elaboración de proyectos en salud mental, sociales, Informes, consultorías relacionadas con las diferentes actividades de programas sociales. Servicios de Catering para eventos, incluyendo comidas y apoyo logístico. Ofrecer programas de educación informal relacionada con los diferentes programas sociales del estado, alimentación escolar en toda la jurisdicción del departamento del Putumayo y a nivel nacional. La promoción y gestión del desarrollo sostenible territorial en forma integral de la calidad de vida de las personas y general de la población de bajos recursos económicos o con necesidades básicas insatisfechas altas, su propósito será el de impulsar programas y actividades de intereses público, para lo cual adelantara acciones de promover, fomentar, gestionar y ejecutar políticas, programas y proyectos en defensa del medio ambiente, la salud, la educación informal, el habitad humano, los derechos humanos, la niñez, la tercera edad, la mujer madre cabeza de hogar los grupos vulnerables, desplazados, las minorías étnicas y raciales, igualmente asistir a las autoridades competentes en pro de estos objetivos; la contratación o celebración de convenios de consultoría, asistencia o asesoría en pre inversión, inversión y operaciones de proyectos ambientales, turísticos, de vivienda, de salud, de educación informal, de cultura, de recreación, deporte y en general del desarrollo socioeconómico e institucional de las entidades territoriales, asociaciones, cooperativas, corporaciones, entidad pública descentralizada del orden territorial, como del sector privado, sector microempresario, cooperativo, comercial, industrial y financiero para mejorar la calidad de vida de las personas. Los objetivos específicos de la Fundación serán: - Para el logro del objeto social, la fundación podrá mover investigaciones, financiar, coordinar, implementar y promover la realización de programa y

proyectos de acción; apoyar con recursos humanos y materiales a personas naturales, a otras entidades públicas, privadas o mixtas celebrar con ellas convenios de cooperación o contratos de asesoría y consultoría; celebrar contratos bancarios, administrar inmuebles de su propiedad y disponer de ellos, dar y recibir donaciones y destinar los excedentes del ejercicio al cumplimiento del objeto. -Desarrollo de programas y proyectos de protección integral para niños y niñas, adolescentes sus familias y la comunidad. - Realizar consultoría, formulación, gestión, administración, ejecución, asesoría, supervisión y evaluación de planes, programas, proyectos y servicios que se encaminen a la atención integral de la población en alto riesgo de vulnerabilidad a nivel municipal, departamental nacional e internacional. - Operar y administrar recursos públicos y privados. -Suministro de alimentos perecederos y no perecederos, manipulación y distribución de alimentos, refrigerios, almuerzo, cena y catering. - Transporte de personal terrestre, aéreo y fluvial, hospedaje, logística y asistencia de eventos en general. - Ejecutar programas con población vulnerable con enfoque diferencial. De capacitación para equipos de trabajo de las entidades públicas y privadas. -Ejecutar proyectos para población víctima del conflicto armado con enfoque diferencial. -Desarrollar programas de capacitación para equipos de trabajo de las entidades públicas y privadas. -Brindar asesoría y atención integral e interdisciplinaria, a grupos poblacionales que requieran atención integral a población vulnerable. -Brindar atención integral a población desplazada y/o afectada por conflicto armado y/o desastres naturales. -Brindar atención integral a víctimas de violencia doméstica y sexual. - Promover y mantener el bienestar psicosocial del individuo a través de programas de prevención, promoción, mitigación, tratamiento, rehabilitación y reinserción social. -Gestionar y canalizar, recursos con entidades internacionales y nacionales que permitan fortalecer programas con poblaciones que requieran intervención psicosocial, mediante la presentación de proyectos. -Desarrollar programas de sensibilización a la comunidad que permitan promocionar los derechos humanos y la organización comunitaria, en especial de los grupos vulnerables, facilitando la organización de redes comunitarias. -Asesorar y desarrollar proyectos de investigación, intervención y atención integral y psicosocial, con familia, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas, suicidio y lo relacionado con salud mental. -Celebrar contratos con entidades públicas, privadas y con organismos internacionales que permitan el desarrollo de actividades relacionadas con el bienestar de la familia y de grupos poblacionales que requieran intervención psicosocial y poblaciones vulnerables. -Adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos de cuentas corrientes y crediticias con toda clase de entidades bancarias. intervenir en forma activa o pasiva en concordatos, podrá registrar marcas, nombres y lemas comerciales, podrá patentar procedimientos, podrá registrar toda clase de documentos incluyendo folletos, dibujos, revistas y otras publicaciones, ante dependencias competentes para reservar derechos de autor. -Firmar convenios con entidades afines a su objeto social, locales, regionales, nacionales e internacionales como fortalecimiento de la fundación y por ende alcanzar la prestación de mejor servicio. -Dotar a la fundación de los requerimientos necesarios para la buena prestación del servicio, mediante la captación de capital nacional o extranjero, público o privado. -Elaborar, montar y desarrollar planes y programas de preinstalación, mejoramiento, mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo, adecuación de planta física y redes para todo tipo de infraestructura médica, hospitalaria e industrial en instalaciones de tipo público o privado sean estas personas naturales o jurídicas la realización de convenios, acuerdos desarrollando proyectos propios o ajenos, contratados con segundas personas o para terceros dentro o fuera del territorio nacional que tengan que ver con el diseño, planeación y ejecución y/o evaluación de propuestas o acciones en el mejoramiento o desarrollo de la salud de la población o núcleo humano alguno, incluyendo programas de promoción de la salud y programas de salud. -Generar procesos de desarrollo tecnológico, social, económico, buscando la preservación del medio ambiente dentro de

la sostenibilidad de las actividades y que estimulen el desarrollo integral del individuo, con el fin de adelantar programas y proyectos de beneficio común enmarcados en los principios de política, sostenibilidad, equidad, competitividad, participación y solidaridad. -Adelantar procesos de gestión educativa que generen espacios de concertación y encuentro entre las sociedades, haciendo parle y fortaleciendo el desarrollo ambiental, a través de promoción, difusión y realización de eventos culturales y sano esparcimiento que propendan por el reconocimiento de la diversidad étnica, social, política, económica y ambiental haciendo énfasis en canalizar recursos para generar bienestar social a las mismas. -Consultoría, formulación, negociación, ejecución, sistematización, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos para el desarrollo integral de la población vulnerable y la mujer prioritariamente. -La comercialización, importación y exportación de toda clase de equipos médicos, hospitalarios e industriales para diagnóstico, tratamiento, rehabilitación con soporte técnico. -Desarrollar proyectos de investigación antropológicos, sociales, artesanales, agropecuarios, forestales y reforéstales que conlleven al fortalecimiento y desarrollo de la comunidad. -Compra y venta de insumos, equipos, materias primas, dotaciones oficiales y privados y suministros del sector cultural, artesanal, agropecuario, forestal y otros y los demás objetivos que la fundación considere. -Promocionar y ejecutar políticas, planes programas y proyectos para el desarrollo social, político, cultural, económico, agropecuario, hídrico, renovación de cultivos ilícitos, saneamiento básico, obras civiles e institucionales de las minorías étnicas y raciales y otros.-Procurar la generación de mayor inversión y productividad social tanto por parte de las entidades públicas como privadas nacionales e internacionales, organizaciones no gubernamentales (ongs) y organizaciones de la sociedad civil (osc). -Promover e intervenir en la gestión del desarrollo regional, formulando, impulsando y ejecutando, planes programas y proyectos productivos para el desarrollo empresarial. -Desarrollar actividades de auditoría interna y externa en entidades oficiales y privadas, y empresas de servicios públicos (eps), y de administración u operación de estos servicios. -Estructurar esquemas de desarrollo regional fundamentados en el apoyo y fortalecimiento del sector educativo. -Desarrollar actividades de intermediación financiera para la adjudicación de préstamos orientados a programas de fomento, actividades educativas formativas y empresariales dentro del marco de la constitución y la ley.-Generación de programas, políticas y proyectos orientados a la resocialización, reinserción y reincorporación productiva a la sociedad civil de población desarraigada de ella (guerrilleros, paramilitares, ex convictos y otros que a juicios de los principios de justicia y equidad necesiten apoyo para su rehabilitación activa a la sociedad. -Producción y publicación de material, didáctico, pedagógico, literario, técnico, investigativo como libros, revistas, periódicos y todo aquel material que constituya la divulgación del pensamiento. -Creación, fomento y divulgación de programas de desarrollo turístico y cultural en todas las modalidades. -Prestar servicios de bienestar social actividades de integración y mejoramiento de la calidad de vida - componente asistencia social, recreación deporte y cultura. -Suministro de dotación de elementos pedagógicos y lúdicos para instituciones educativas. -Suministro de dotación de elementos pedagógicos, lúdicos y didácticos para centros de desarrollo infantil primera infancia. -Suministro de equipos antropométricos. -Planificar, desarrollar, operar, proveer, entender, apoyar, participar y gestionar, proyectos de beneficio social y productivos del orden local, departamental, nacional e internacional; cuyas acciones estén encaminadas hacia la prestación de servicios de investigación, científicos, profesionales, técnicos, tecnológicos, de salud, educación informal y para el empleo, cultural, ambiental, de infraestructura, comercialización, producción, distribución y desarrollo sostenible.-Comercializar libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y artículos escolares, de escritorio, distintos de los usos específicos en la oficina, comercio de computadores, equipos periféricos, comercio de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras, comercio de consolas de videojuego, programas de informática no

personalizados, incluidos los videojuegos. Comercio de equipos de telecomunicación como equipos de comunicación pública y equipos de transmisión. -Interventora, consultoría y supervisión en salud, afiliaciones en salud al régimen subsidiado, SOGCS, asesorías y consultorías en salud ocupacional, asesorías financieras y administrativa, asesorías en formulación y evaluación de proyectos en los planes de intervención colectiva PIC, comercialización y distribución de medicamentos, auditoria en cuentas médicas y en facturación, interventoría administrativa, técnica y financiera a los contratos de estrategias de cero a siempre, apoyo logístico en organización de eventos, capacitaciones, asesorías, seminarios talleres, diplomados y actualización en temas multidisciplinarios. Suministro de dotaciones médicas y de uniformes y seguridad industrial, dotación de uniformes e insumos en bioseguridad. -Auditorias y asesorías en garantías de la calidad de la salud y gestión de la salud con personal calificado y capacitado para brindarle una respuesta oportuna y eficaz en la gestión de sus procesos de calidad. -Ser órgano consultor en agricultura y desarrollo Rural: Infraestructura social en Educación informal, Salud, Cultura, Ambiente, productividad de lo agropecuario, de la biodiversidad, turismo agroecológico rural, artesanías. En industria: construcción e implementación de procesos agroindustriales artesanales o tecnificado. En grupo social: gestión educativa, desarrollo curricular, capacitación de campesinos y maestros, ayudas educativas, infraestructura física educativa, planeación arquitectónica en conjuntos educacionales, planeación y organización de sistemas de salud, infraestructura en salud, servicios en salud domiciliarios, desarrollo del recurso humano en salud, monitoreo, evaluación e investigación, información educación informal y comunicaciones en población. Planeamiento del desarrollo urbano y rural, planeación, diseño e ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios públicos, empleo, finanzas y administración urbana, diseño arquitectónico. Planeación y gestión pública, sistemas de información, organización, gestión de proyectos y asesoría legal. -Proponer, elaborar, ejecutar, asesorar, apoyar, evaluar y administrar proyectos encaminados a: mejorar el estado de la salud y educación informal de la población colombiana; enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica y disminuir las inequidades en salud y educación informal de población colombiana la promoción de salud y la calidad de vida; la prevención de los riesgos; la recuperación y superación de los daños en la salud; la vigilancia en salud y gestión del conocimiento y la gestión integral para el desarrollo operativo funcional del plan nacional de salud pública. La salud infantil, la salud sexual y reproductiva, la salud oral, la salud mental y las lesiones violentas evitables, las enfermedades trasmisibles y la zoonosis, las enfermedades crónicas no trasmisibles, la nutrición especial de mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia y/o niños y niñas menores de cinco (5) años en medio institucional y/o comunitario. La seguridad sanitaria y del ambiente, la seguridad en el trabajo las enfermedades de origen laboral, la gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan nacional de salud pública. Estrategias para la prevención de las enfermedades inmune prevenibles. Reducir las enfermedades prevalentes en la infancia mortalidad infantil. Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición e implementación de la política de seguridad alimentaria. -Prestar apoyo temprano al desarrollo cognoscitivos, físico, social y emocional de las familias menos favorecidas, madres gestantes, niños y niñas menores de (5) años , así como también familiarizar a los niños y niñas con la instrucción organizada fuera del entorno familiar; en donde los niños aprendan a conocer y mejorar sus habilidades sociales, comiencen a conocer sus destrezas de lógica y raciocinio y articular sus procesos de reflexión, a través de un aprendizaje visualmente estimulante y verbalmente variado propiciando siempre el desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivos, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa, con programas básicamente concentrados en actividades de grupo. -Formulación y ejecución de proyectos culturales innovadores que ayuden a promover, conservar e impulsar las manifestaciones culturales de las comunidades colombianas, buscando la

producción, el reconocimiento, apreciación, preservación y difusión de las mismas manifestaciones. -Suministro de productos farmacéuticos, reactivos medicinales, cosméticos y de centros botánicos, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, comercio de equipos médicos y quirúrgicos y de aparatos obstétricos y protésicos, aparatos ortopédicos, comercio de productos odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos de tocador el desarrollo de los demás servicios y actividades, conexas y complementarias de las anteriores, destinados a cumplir el objeto social. Actividades comerciales y de servicios que contribuyan a la generación de recursos para el sostenimiento de la fundación y el desarrollo de las diferentes campañas en bien de las comunidades menos favorecidas, entre ellas: suministro de libros, textos escolares (incluye cuadernos), periódicos, publicaciones (tanto como impreso y en cd), y de material didáctico y equipo de ayudas didácticas para el aprendizaje y todo lo relacionado. -Suministro papelería útiles escolares y oficina, materiales y artículos de escritorios y tarjetería y todo lo relacionado. Distribución y venta de materiales de construcción, materiales eléctricos, cerrajería, productos de vidrio y pinturas y todo lo relacionado. Suministro de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador, licencia y todo lo relacionado. El desarrollo de toda actividad comercial (distribución y venta) al por mayor y al por menor de diversos productos. el desarrollo del servicio de apoyo logísticos eventos: servicios de refrigerios, restaurante, banquetes, cocteles alquiler de video beam, computadores, sonido (discomóvil), sitios para eventos (auditorios), alquiler de sillas, mesas en infraestructura en general, organización de seminarios, talleres, conferencias y todo tipo de eventos y fiestas con todo incluido, alquiler de trajes, entre otros. Servicios de conferencias, y capacitadores en todas las ramas del saber. Facilitar y proveer la adquisición de productos y elementos a entidades y demás instituciones que requieran en pro de la estabilidad y apoyo social, permitiendo no solo la intervención si no también la adquisición de elementos variados entre ellos elementos de ferretería y construcción, así como también la construcción de obras de ingeniería Civil. -Suministro de frutas y pulpas, nueces, legumbres, leguminosas frescas y secas comercio de cereales, hortalizas, tubérculos y verduras en general y demás productos agrícolas para el consumo, frescos y refrigerados, así como también carnes el cual incluye canes de aves de corral, y productos cárnicos tales como productos de salsamentaría, entre otros. El comercio de pescado fresco, preparado o en conserva, mariscos y otros productos de mar. -Organizar y realizar actividades como conciertos, fiestas, bazares, entre otros. Adquirir, poseer y enajenar bienes raíces con destino a la ONG, efectuar inversiones productivas permitidas, que aseguren el fortalecimiento del patrimonio y el crecimiento sostenido de la entidad, celebrar toda clase de actos, contratos, operaciones y negocios jurídicos, incluyendo la importación y exportación de bienes de manera directa o indirecta, así como los demás convenios que se relacionen directamente con el cumplimiento del objeto social y el desarrollo de sus actividades y servicios. -El desarrollo de los demás servicios y actividades, conexas y complementarias de las anteriores, destinados a cumplir el objeto social. Hospedajes, suministro vestido y calzado, dotación, alimentación y todos los artículos requeridos para el sostenimiento de hogares de paso, hogares infantiles, ancianatos. Suministro de inmobiliario hospitalario, suministro de quipos médicos. -Transporte para entrega de elementos educativos, culturales, didácticos, empresariales y de investigación experimental. para el adecuado cumplimiento del objeto social se desarrollarán las siguientes actividades: 1. integrar y coordinar esfuerzos interinstitucionales, nacionales e internacionales, para planear soluciones a problemáticas sociales. 2. impulsar experiencias enriquecedoras y demostrativas que puedan transferirse a otros escenarios. 3. desarrollar, implementar y dinamizar programas artesanales, culturales y sociales, para beneficio de la fundación. 4. compartir y enriquecerse mutuamente con otras entidades con experiencias similares para apoyarse y así poder evaluar, sistematizar y divulgar dichas experiencias. 5. adquirir, usufructuar, gravar, limitar, dar o tomar

arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuera aconsejable. 6. recibir aportes, auxilios, donaciones y cualquier colaboración útil para el buen desarrollo de los fines de la fundación. 7. celebrar toda clase de operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa conforme la ley. 8. constituir filiales para el establecimiento y explotación de empresas distintas a la realización de cualesquier actividades comprendidas en el objeto social y tomar interés como participe asociada o accionistas, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aporte en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos y acciones. 9. concordar obligaciones, transigir, conciliar, desistir y en general utilizar medios autorizados de terminación anticipada de conflictos. PARÁGRAFO: La fundación podrá adquirir los bienes necesarios a cualquier título para el desarrollo de sus objetivos, todo en cooperación y colaboración de las entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional que se dediquen a actividades afines a los de la fundación; en general podrá celebrar toda especie de actos o contratos autorizados por la ley y los estatutos.

PATRIMONIO

$ 40.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. - Son funciones del Presidente de la Junta Directiva: a. Actuar como representante legal de la Fundación. b. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación. c. Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. d. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. e. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. f. Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. g. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación. h. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. i. Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. j. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACIÓN. Cuando éstos excedan de 10.000 millones de pesos, necesita de autorización previa de la Junta Directiva. k. Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la Fundación. l. Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. m. Velar que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 25 de abril de 2023 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara

de Comercio el 10 de mayo de 2023 con el No. 16043 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	RODRIGO ANTONIO ANDINO MORA	C.C. No. 1.123.200.028

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 25 de abril de 2023 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2023 con el No. 16043 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	RODRIGO ANTONIO ANDINO MORA	C.C. No. 1.123.200.028
PRINCIPAL	EVELIN ASTRID PAZ ROBLES	C.C. No. 1.122.784.398

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 25 de abril de 2023 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2023 con el No. 16043 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LUZ ADIELA MORA ORTIZ	C.C. No. 1.092.334.967	217195-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2024 - 15:36:11
Recibo No. S000700904, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uMPzNrunFg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4721

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

LOS SUSCRITOS COORDINADORES DE LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL SERVICIO EIC DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

CERTIFICA QUE

La FUNDACIÓN ANDINOS REV identificada con NIT. N.º 901.712.672-3, cumplió a satisfacción con el suministro de **MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA** en el mes de NOVIEMBRE del presente año, para la prestación del servicio del programa de primera infancia modalidad **PROPIA E INTERCULTURAL - EIC** del Municipio de SAN MIGUEL, contrato de aportes N.º 86001912025.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado, para tramitar su pago.

Se firma en SAN MIGUEL, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del 2025.

YENIFER ALEXANDREA OSSA RODRIGUEZ
Coordinador EIC

LUZ DARY CIFUENTES MUÑOZ
Coordinador EIC